

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

30176 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Montiel (Ciudad Real) - Nº 3510/2018.*

Con fecha 22/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3510/2018 (P-910)

Peticionario: Luis Enrique González del Olmo (**8853**)

Localidad y provincia: Montiel (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento de Sección B por disposición legal con referencia SB-25819/2008, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Una vez transformada en concesión, realizar una modificación de características consistente en realizar dos captaciones nuevas en la parcela 82 del polígono 76 del término municipal de Montiel (Ciudad Real) para el riego de cultivos leñosos junto con la captación autorizada.

Superficie de riego solicitada: 6,938 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,22 l/s

Volumen máximo anual: 6.938 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Montiel	Ciudad Real	76	82	495395	4292705
2	Montiel	Ciudad Real	76	82	495244	4292603
3	Montiel	Ciudad Real	76	82	495455	4292499

Procedencia del agua: Fuera de Masa de agua subterránea declarada en riesgo.

Localización del uso: En la parcela 82 del polígono 76 de Montiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038362-1